EL MERCURIO

Fecha: 28/06/2025 Audiencia: 320.543 Sección: ECONOMIA
Vpe: $10.602.125 Tirada: 126.654 Frecuencia: SEMANAL
Vpe pág: $20.570.976 Difusión: 126.654
Vpe portada: $20.570.976 Ocupación: 51,54%

ATON

Ayer el ministro de Hacienda, Mario Marcel, acompañado de la directora de Presupuestos, Javiera Martínez, presentó un balance de los sumarios administrativos aplicados a funcionarios del Gobierno Central involucrados en mal uso de licencias médicas.

EMISIÓN DE PERMISOS EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS BAJÓ 15%:

¿Efecto del informe Dorothy Pérez? Caída en licencias médicas generó ahorro de US$ 640 millones

Ministro de Hacienda advierte que cifra de disminución de documentos es preliminar y la atribuye también a la entrada en vigencia de la ley que sanciona a los "grandes emisores". Especialistas apuntan a avanzar en reformas para seguir reduciendo costos.

J. P. PALACIOS

El sistema de licencias médicas en Chile involucra una cuantía de recursos significativos, lo que ha generado riesgos para su sostenibilidad financiera, han advertido los expertos.

También se ha detectado una mala utilización del beneficio. El último síntoma más gráfico de esos abusos lo pesquisó la Contraloría General de la República (CGR), que vía un Consolidado de Información Circularizada (CIC) reportó que unos 25.000 funcionarios públicos salieron del país estando con reposo por enfermedad.

A poco más de un mes de esa alerta de la CGR, el esquema evidenció un cambio de comportamiento, con una caída de 15% en el número de permisos médicos, según adelantó el jueves el ministro de Hacienda, Mario Marcel.

Si bien el ministro ayer precisó que la cifra es preliminar y que la información "más definitiva" estará en las próximas semanas, estimaciones de la investigadora del centro de estudios Horizontal, Soledad Hormazábal, apuntan a que la reducción de más de dos dígitos calculada por el Ejecutivo habría significado un menor gasto o ahorro de recursos para todo el sistema —que incluye a Fonasa e isapres— de 0,2% del PIB, es decir unos US$ 641,4 millones.

A pesar de ese descenso, los especialistas advierten que el desembolso por las licencias sigue siendo alto y que mediante reformas hay espacios para corregirlo, permitiendo generar eficiencias que servirían al resto del sistema de salud.

Gasto cuantioso

Pese a que registró una baja respecto del año anterior, el gasto por concepto de Subsidio de Incapacidad Laboral (SIL), que financia el reemplazo de la remuneración mientras dura la licencia médica, fue de $2,8 billones en el año 2023, de acuerdo a los datos disponibles de la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso).

Respecto del monto total, un estudio de Horizontal estimó que el costo total del SIL en el sector público asciende a US$ 1.543 millones y el 52,1% del gasto se destinaría a funcionarios del Gobierno Central y un 47,9% al resto de los trabajadores estatales, excluyendo a las Fuerzas Armadas (FF.AA.).

Datos más actualizados de la Suseso también revelan que en el año 2024 el total de licencias médicas electrónicas (LME) pronunciadas, es decir, aquellas que fueron tramitadas e impactan en el gasto por el subsidio de incapacidad laboral, ascendió a 8.049.791. Ese dato representó un aumento de 2,1% respecto a 2023. Del total, el 82,9% correspondió a Fonasa, mientras que el 17,1% perteneció a isapres.

¿Efecto Dorothy Pérez?

Entre los especialistas hay cierto consenso en que el informe de la Contraloría habría tenido un efecto "disuasivo", que se reflejó en la caída de 15% en el número de reposos autorizados. "Un porcentaje importante de las licencias médicas se puede disminuir con mayor control. Eso denota que había una ausencia de control efectivo y esto (el informe de la CGR) generó un efecto disuasivo", opina el exsuperintendente de Salud Patricio Fernández.

El experto añade que el menor número de licencias, además de impactar en los recursos del SIL, habría generado una baja en el presupuesto de personal de los servicios públicos, "porque muchas de esas licencias médicas en algunas ocasiones tienen que ser reemplazadas", precisó.

Por su parte, ayer el ministro de Hacienda, Mario Marcel, ahondó en el cálculo del 15% expuesto el jueves y atribuyó también el descenso a la recién implementada ley que sanciona a los médicos que son grandes emisores de licencias.

"La cifra se refiere al número de licencias solicitadas para el conjunto del sistema y... esa variación debía responder no solo al efecto del informe de Contraloría para el sector público, sino también a la entrada en vigencia de la ley de grandes emisores, que está focalizada en el caso de los médicos que otorgan licencias sin justificación", afirmó.

En la misma línea, el exministro de Salud Jaime Mañalich —citando un estudio que adjudicó la Dirección de Presupuestos a la Escuela de Gobierno de la UC— comentó que la baja en la emisión de permisos viene desde años previos. "Esto estaba ocurriendo antes, las denuncias contra los médicos colombianos y los que están en la cárcel ocurrieron mucho antes que la comunicación de la contralora. Pareciera que la contralora inició un proceso, pero este ya estaba en marcha y había logrado reducir el monto del gasto en licencias médicas de 2022 a 2023 en $300 mil millones", señaló Mañalich.

EL GASTO POR CONCEPTO DE SUBSIDIO DE INCAPACIDAD LABORAL (SIL), QUE FINANCIA EL REEMPLAZO DE LA REMUNERACIÓN MIENTRAS DURA LA LICENCIA MÉDICA, FUE DE $2,8 BILLONES EN EL AÑO 2023, DE ACUERDO A DATOS DE LA SUSESO.

Espacio para mejoras

Una investigación de Horizontal, que estuvo a cargo de Soledad Hormazábal y Carolina Velasco, planteó una serie de cambios en los mecanismos y en la institucionalidad que ejerce el control del sistema de licencias. Entre esas ideas están: incorporar a los funcionarios del sector público al régimen general de subsidio por incapacidad laboral, eliminando los tratamientos especiales que hoy tienen; adoptar un límite de 52 semanas continuas o discontinuas por diagnóstico; y un esquema donde el subsidio cubra el 100% del ingreso en las primeras semanas, pero luego se reduzca progresivamente hasta llegar a un 70%, entre otras medidas.

Por su lado, la exsuperintendenta de Seguridad Social María Soledad Ramírez plantea aplicar una revisión continua al instrumento: "El control tiene que ser permanente, debe ser una política que esté instalada en los servicios públicos. Cada licencia médica debería ser controlada, que sean bien usadas y se puedan cruzar con otros datos que podrían arribar a una determinación de un mal uso".

A su vez, el ministro Marcel ayer anticipó que "a inicios de la próxima semana" el Gobierno presentará la esperada reforma paramétrica al SIL.

La otra consecuencia del informe de la CGR

Ayer Hacienda y la Dipres realizaron un balance sobre los sumarios realizados por mal uso de licencias médicas en el sector público. Precisaron que hay en curso 7.474 procesos que involucran a 7.926 funcionarios. También identificaron 824 funcionarios adicionales involucrados y un alza de 1.334 personas con sumarios iniciados o por iniciar. Asimismo, unos 1.468 funcionarios involucrados ya no se encuentran en labores en servicios públicos, frente a los 1.102 del mes anterior. Ese aumento el ministro Marcel lo asoció a los sumarios a partir del informe de la Contraloría. "Es probable que haya un número importante de funcionarios que salieron en atención a que se iniciaron los sumarios y este conjunto de investigaciones", acotó.

> ***La cifra de reducción de 15% es preliminar y es obtenida del Compin** y vamos a tener cifras más definitivas en las próximas semanas".*
>
> **MARIO MARCEL**
> MINISTRO DE HACIENDA

> ***En este período producto del escándalo,** el número de licencias médicas emitidas que ya venía a la baja se redujo un 15% adicional".*
>
> **JAIME MAÑALICH**
> EXMINISTRO DE SALUD

> ***Un porcentaje importante de las licencias médicas se puede disminuir con mayor control.** Eso denota que había una ausencia de control efectivo y esto (el informe de la CGR) generó un efecto disuasivo".*
>
> **PATRICIO FERNÁNDEZ**
> EXSUPERINTENDENTE DE SALUD

> ***Es fundamental fortalecer los mecanismos e institucionalidad que ejerce el control y la fiscalización,** ello permitiría prevenir el uso indebido de las licencias médicas".*
>
> **INVESTIGACIÓN**
> HORIZONTAL